



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
DICON/XLE/vllm

PUENTE ALTO, 03 ABR 2012

Nº **67** / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Microempresa Familiar

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5004276	LUFFI RODRIGUEZ JESSICA DEL PILAR	CALLE LOS CIPRESSES 4137	ALMACEN, CECINAS, LACTEOS, ABARROTES, HUEVOS, PAN, FRUTAS Y VERDURAS, FRUTOS DEL PAIS
5004277	SOLANO FREDES YASNA DEL CARMEN	PASAJE RIO PEDERNAL 645	ALMACEN CON EXPENDIO DE CECINAS, LACTEOS, ALIMENTOS CONGONGELADOS

1.2. Patentes Provisorias

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9100979	HERRERA LUIS ALBERTO	AV. CONCHA Y TORO 4115 LOCALES 5 Y 6	PELUQUERIA
9805659	COMERCIAL MAICAO LTDA.	AV. CAMILO HENRIQUEZ 3692 LOCAL BH 156	PERFUMERIA

Regístrese, comuníquese y archívese

